

JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Bogotá, D.C.,09/03/2016

EXPEDIENTE No.1100133310112012000086

En la fecha se fija hoy 09 de marzo de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas y agencias del proceso ordenada en auto de 19 de noviembre de 2015, como sigue a continuación.

COSTAS DEL PROCESO	\$ 28.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 696.660
TOTAL	\$ 724.660
101/12	

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPIN

Secretaria